

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 3.	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0440- 2025	
Nombre completo del contratista: LUIS EUGENIO ECHEVERRI CABRERA	
Documento de identificación: 16.446.001	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/Oct/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.335.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 16.335.000	\$ 5.445.000	\$ 10.890.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077148441 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823051894 Operador: Simple Fecha de Pago: 02/Dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa Resolución de Pensión.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **Noviembre del 2025**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **Diciembre 2025** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo con el alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato 4134.010.26.1.0440-2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.Participar en reuniones, comités y mesas de trabajo, aportando insumos jurídicos y administrativos en los temas que requieren control y seguimiento por parte de la Subdirección de Tecnología Digital DATIC.

CUOTA 1

El contratista participó en la reunión adelantada en la Subdirección de Tecnología Digital, donde se revisaron las acciones necesarias para el manejo de los contratos de empréstito previstos en el último trimestre del año. En el espacio se acordaron pasos claros para facilitar la labor de supervisión, apoyados en tableros de control que permitan un seguimiento más práctico y organizado. Asimismo, se definió la forma de remitir al despacho del Director los informes que se generen durante la ejecución de los contratos y se resaltó la importancia de mantener en orden y bajo resguardo la documentación física asociada a cada proceso.

El contratista participó en la reunión de seguimiento del equipo administrativo y financiero de la Subdirección de Tecnología Digital, desarrollada el día jueves 16 de octubre de 2025, en la cual se revisaron avances, compromisos y proyecciones de las actividades en curso. Durante el encuentro se socializaron lineamientos para fortalecer la coordinación entre las áreas, se evaluaron los informes presentados y se establecieron acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los objetivos trazados para el último trimestre del año.

<https://drive.google.com/drive/folders/1HDtGA7QPhlluScckcrWPK8fsKrNpEMvC>

CUOTA 2

No fue requerida para esta vigencia.

CUOTA 3

El contratista asistió a la reunión de seguimiento del equipo administrativo, jurídico y financiero de la STD, en la cual se socializaron las tareas en curso y se revisaron los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

contratos a cargo. Durante la sesión se expusieron avances, se identificaron requerimientos pendientes y se coordinaron las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la articulación entre las áreas involucradas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1vEufB3qVBaYZmPfvILvpbliO5WCDhmaO>

2.Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución contractual, gestionando y retroalimentando la información en bases de datos y tableros de control, con el fin de garantizar oportunidad, coherencia y soporte a los procesos de supervisión que sean asignados a la Subdirección de Tecnología Digital.

CUOTA 1

El contratista realizó el seguimiento de la ejecución contractual a través de la actualización constante de los tableros de control, donde se registró la información clave sobre los avances, entregables y evidencias de cada contrato. Estos tableros facilitaron tener una visión clara y ordenada del estado de los procesos, permitiendo identificar a tiempo los logros y también los aspectos que requerían ajustes.

Gracias a esta herramienta, fue posible retroalimentar a los supervisores de manera más ágil y práctica, asegurando que la información estuviera siempre disponible y actualizada para la toma de decisiones. De esta manera, los tableros de control no solo sirvieron como un medio de registro, sino también como una guía para que el equipo pudiera orientar mejor las acciones y garantizar que la ejecución de los contratos se desarrollará de manera organizada y transparente.

El contratista llevó a cabo la concentración de los contratos y su ejecución en la Matriz de excel, que se encuentra compartida con el equipo administrativo de la Subdirección de Tecnología Digital, excel que se toma como guía para el control interno de los procesos de contratación que son del eje de la Subdirección de Tecnología Digital.

https://drive.google.com/drive/folders/1HGc-lh4aMOW59Nz-a_pnMKkCSIfa0c87

CUOTA 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

El contratista llevó a cabo un seguimiento integral a la ejecución contractual, realizando la gestión, actualización, validación y retroalimentación permanente de la información registrada en las bases de datos administradas por la Subdirección de Tecnología Digital. Asimismo, brindó apoyo en el diligenciamiento de tableros de control y en la consolidación de información de seguimiento en archivos Excel, asegurando la consistencia, trazabilidad y articulación de los datos. Estas actividades se desarrollaron de manera sistemática y continua durante el periodo evaluado, garantizando la disponibilidad de información oportuna, precisa y en tiempo real para soportar de manera confiable los procesos de análisis y toma de decisiones estratégicas por parte de los directivos.

https://drive.google.com/drive/folders/1ZSAvZMCMJbnpn94T_OA-dxJ6w4q2IAdU

CUOTA 3

El contratista adelantó la revisión detallada de la documentación remitida respecto al proceso de reevaluaciones de prestadores de servicio 2025, contrastando la información recibida con los datos registrados en la plataforma SECOP II. Durante este ejercicio, el contratista verificó la exactitud de los códigos contractuales, la identificación del organismo, los valores asociados y la coherencia de los datos contenidos en cada registro. Como resultado del análisis, el contratista identificó múltiples novedades relacionadas principalmente con inconsistencias en la descripción del organismo contratante y discrepancias en los valores reportados frente a los que reposan oficialmente en el sistema. Estas observaciones fueron consolidadas en un reporte estructurado, con el fin de facilitar su revisión por parte del equipo jurídico y administrativo, y permitir la adopción de los ajustes necesarios dentro del proceso de reevaluación. La actividad incluyó la validación individual de cada contrato asignado, el registro de las anomalías encontradas y la comunicación oportuna de los hallazgos para su correspondiente gestión interna.

El contratista atendió la solicitud elevada por la Subdirección de Tecnología Digital relacionada con el estado de los procesos contractuales clasificados como EMPRÉSTITO y NO empréstitos. Para dar respuesta, el contratista realizó la revisión, consolidación y organización de la información correspondiente al avance y ejecución de cada uno de los contratos asignados a su supervisión. Como parte de la actividad, el contratista verificó el cumplimiento de hitos, valores ejecutados, obligaciones contractuales y estado actual de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

procesos, apoyándose en los registros contenidos en el archivo suministrado. Posteriormente, estructuró el reporte de acuerdo con los criterios solicitados, garantizando que la información entregada refleja con precisión el progreso real de los contratos y permitiera a la Subdirección efectuar el seguimiento administrativo requerido. La labor incluyó la validación cruzada de datos, la actualización de observaciones relevantes y la preparación de un consolidado claro y comprensible para facilitar la toma de decisiones internas respecto al estado de ejecución a la fecha.

<https://drive.google.com/drive/folders/1zn0LauIBRvAE2HwBFh9OgLoFzn2bFpQS>

3.Redactar, proyectar y gestionar respuestas a PQRSD y a los requerimientos administrativos, allegados a la Subdirección de Tecnología Digital, conforme a la normatividad aplicable y los lineamientos de la Entidad.

CUOTA 1

No fue requerida para esta vigencia.

CUOTA 2

El contratista realizó la proyección de la respuesta a la petición instaurada por la ciudadana *LUZ ANGELA QUIJANO VIDAL* donde solicita verificar si la dirección de correo electrónico *adriana.pascuas@cali.edu.co* corresponde a el funcionario de la Alcaldía de Santiago de Cali "*Adriana Pastas Canacue*" teniendo en cuenta que el dominio "cali.edu.co" pertenece a la secretaría de educación y datic no tiene injerencia sobre la administración de ese dominio, el contratista procede a proyectar una respuesta parcial hacia la ciudadana y remite por competencia a la secretaría administradora de ese dominio con el fin de que haga las verificaciones pertinentes.

El contratista atendiendo las directrices de la subdirección de tecnología digital, realiza el diligenciamiento de la aprobación de garantías contractuales del contrato 4134.010.26.1.0420-2025 suscrito con Integra TIC Tecnologías de Optimización S.A.S.

https://drive.google.com/drive/folders/1R80nxf-Y2JAJUqqWrUt_ngSVI0rTIV6I

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3

No fue requerida para esta vigencia

4. Realizar seguimiento jurídico-administrativo a los planes de mejoramiento de la Subdirección de DATIC, con el fin de verificar avances, identificar oportunidades y fortalecer la gestión contractual. Atender las demás actividades que se deriven del objeto contractual, garantizando su adecuada ejecución en la Subdirección de DATIC.

CUOTA 1

El contratista realizó la atención y desarrollo de la auditoría programada por el ente de control, garantizando la entrega oportuna de la información requerida y la articulación con los responsables de custodiar la información. En desarrollo de esta labor, se llevó a cabo una consecución exhaustiva, verificación y organización de evidencias documentales y técnicas, orientadas a la construcción y actualización del mapa de aseguramiento, asegurando la disponibilidad de soportes que respaldan los avances en la formulación. Por último cabe mencionar que los datos de esta actividad se realiza a mes vencido.

El contratista atendió la solicitud de consulta de antecedentes realizada frente al proponente INTEGRA TIC Tecnologías de Optimización S.A.S., efectuando la búsqueda de información correspondiente tanto de la persona natural como de la persona jurídica vinculada. Una vez recopilados los soportes requeridos (cédula, cámara de comercio y demás documentos asociados), el contratista remitió la documentación al solicitante, con el fin de facilitar la verificación y consulta en las entidades de control competentes (Contraloría, Procuraduría, registros judiciales y RNMC), dando así apoyo directo al proceso de evaluación del proponente.

<https://drive.google.com/drive/folders/1KsN3DEOqXcnjERkyDcvgLqYcX2zI5YOD>

CUOTA 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

EL contratista revisó el plan de mejoramiento para verificar que se encuentren las acciones y evidencias cumplidas de la Auditoría No 7. Al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, bajo los requisitos de la norma NTC ISO:2015, en la Administración Distrital de Santiago de Cali. Y seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría No. 11 del año 2023, quien terminó su vigencia en el año 2025. encontrando las acciones suscritas se encuentran al 100%

https://drive.google.com/drive/folders/1HXhnQAQmpMcRJHP1fZvEq3yEBAvyJH_C

CUOTA 3

El contratista brindó apoyo profesional a la Subdirección de Tecnología Digital en la revisión, verificación y validación de las evidencias asociadas a las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con ocasión de los hallazgos identificados por el equipo de Control Interno. Para ello, el contratista analizó la documentación remitida por los responsables de cada proceso, evaluó la pertinencia y suficiencia de las evidencias presentadas y verificó su correspondencia con los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento institucional. Este proceso permitió identificar avances, rezagos y necesidades de ajuste, garantizando que la información consolidada refleja el estado real de cumplimiento y facilitará la toma de decisiones administrativas.

Apoyó al subdirector de Tecnología Digital en la revisión detallada de documentos y procedimientos gestionados a través de la plataforma DARUMA, asegurando el cumplimiento de los estándares y lineamientos institucionales para su correcta aprobación. Se verificó la coherencia, integridad y alineación de la documentación con los procesos establecidos, facilitando el flujo eficiente de aprobación dentro de la plataforma.

https://drive.google.com/drive/folders/1pv0pyWPXTMJUL9_6DszFWc9ILtZvQpL

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0440-2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

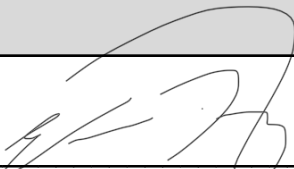
Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ERMILSON DÍAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E , 22 de diciembre de 2025